

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****19660** *BODEGAS DINASTÍA VIVANCO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General de Accionistas de carácter Extraordinario y Universal de Bodegas Dinastía Vivanco, S.A. celebrada el 12 de junio de 2012, acordó por unanimidad la transformación de la misma en sociedad limitada, modificando su denominación social por la nueva de Bodegas Vivanco, S.L., manteniendo la misma personalidad jurídica, y aprobando, igualmente, por unanimidad, el balance de transformación cerrado a fecha 31 de diciembre de 2011, la modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación a la nueva forma social, la adjudicación de las participaciones a los socios y la reelección de cargos.

Briones (La Rioja), 12 de junio de 2012.- Administrador solidario, don Santiago Vivanco Sáenz.

ID: A120046396-1